



COMUNICADO DE PRENSA

El 13 de febrero de 2021 se cumplen 20 años del segundo terremoto que impactó El Salvador en el año 2001. Este sismo dejó 315 personas fallecidas, su magnitud fue de 6.6 grados en la escala de Richter, focalizando su fuerza en la zona central y paracentral del país, los departamentos más afectados fueron Cuscatlán, San Vicente y La Paz, declarados como zona de emergencia por las autoridades.

La mitad de las muertes por el terremoto (165) se concentraron en Cuscatlán y la cuarta parte (87) en San Vicente. El número total de población herida fue de 3,300, frente a los 4,723 de un mes atrás, además de 92 personas soterradas.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR) se solidariza con las familias que perdieron a seres queridos en esta tragedia y considera importante tener presente nuestra memoria histórica que nos permite seguir trabajando por las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, las más afectadas ante este tipo de fenómenos; una de ellas es la niñez, a la cual golpeó principalmente este sismo, pues un alto porcentaje de las muertes fue de niñas y niños, de acuerdo al documento elaborado ese año por la CEPAL "El Salvador: Evaluación del terremoto del martes 13 de febrero de 2001".

Es importante señalar que la escuela parroquial de Candelaria, en el departamento de Cuscatlán fue una de las noticias que más impactó a nivel nacional e internacional, por la muerte de una maestra de parvularia junto a 8 de sus alumnos. Lamentamos que pese a ser una nota impactante, a 20 años de los terremotos de 2001 aún no hemos trascendido a la cultura de prevención de riesgos y en la actualidad no se trabaja con una Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos, pese a los esfuerzos realizados por esta red en los años recién pasados.

En esta fecha también es necesario reflexionar y hacer conciencia que vivimos en un territorio con múltiples amenazas de origen natural y socio natural, por lo que en este contexto electoral lamentamos que, en lugar de escuchar propuestas de acciones y normativas enfocadas en la prevención de muertes de salvadoreños y salvadoreñas, en situaciones de desastres, prevalezcan mensajes de confrontación que no abonan a la armonía social, en cambio generan un mayor riesgo social.

En este marco, la MPGR expresa las siguientes demandas que deben ser atendidas de forma prioritaria por el Estado salvadoreño:

- a) Los diferentes Órganos del Estado, desde su rol, deben trabajar con el enfoque de la Gestión Integral de Riesgos, el cual implica las siguientes fases: reactiva (reacción ante una emergencia); correctiva (intervención sobre un riesgo que existe para corregirlo); prospectiva (intervención sobre un riesgo que aún no existe pero que podría crearse por proyectos); gestión local del riesgo (la comunidad toma conciencia de un riesgo que lo amenaza, lo entiende y toma medidas).

- b) El Ejecutivo debe mostrar su compromiso por el tema de prevención de riesgos, retomando y aplicando la Política Nacional de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres; respeto y fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil; rigurosos y transparentes procesos en el otorgamiento de permisos ambientales.
- c) Por lo anterior, llamamos al Gobierno a escuchar las demandas justas de la sociedad civil que se opone a proyectos urbanísticos que en un futuro impactarán en las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad. Deben centrar sus esfuerzos gubernamentales en estas poblaciones y no en los intereses económicos de siempre.
Un ejemplo de riesgos futuros es el caso de Valle El Ángel, ubicado en las faldas del volcán de San Salvador, donde no se han realizado los estudios de impacto ambiental necesarios, pero si se ha entregado el permiso por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la familia Dueñas, para poner en marcha la obra; por lo tanto no se tiene una visión prospectiva que evitaría riesgos como los que ahora sufren muchos habitantes de diferentes urbanizaciones del área metropolitana de San Salvador y de otras zonas del país.
- d) En este contexto electoral, como sociedad civil hacemos el llamado a las candidaturas municipales, de diputados y diputadas a evitar la confrontación política que derive en riesgo social, la población no merece mensajes que lleven a la violencia, si propuestas de solución a los grandes problemas estructurales de país.
Estamos a dos semanas para las elecciones y demandamos compromiso de las y los candidatos en el tema de la Gestión Integral de Riesgos. La nueva legislatura tendrá en sus manos el compromiso de reformar la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la cual data de 2005 y que debe pasar de su enfoque reactivo a uno preventivo, prospectivo y de gestión local de los riesgos.
- e) Todos los sectores debemos construir en nuestro país una cultura enfocada en la reducción de riesgo de desastres, con enfoque holístico e inclusivo. Por lo tanto, como sociedad civil expresamos nuestro compromiso en el tema y toda la disposición de aportar en la solución de estos problemas.

¡Un pueblo que evita riesgos... Previene muchos desastres!

San Salvador, 12 de febrero de 2021.